

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA AEROBODEGAS (AEROBOSA) S.A.

Se comunica al público que la compañía **AEROBODEGAS (AEROBOSA) S.A.**, aumentó su capital suscrito en **SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Guayaquil, el 8 de septiembre del 2000. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **00-G-IJ- 0006399** el

El capital actual es **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **OCHOCIENTAS**, acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas. Se introduce además reforma al Artículo Vigésimo Cuarto, literal b), el mismo que en lo posterior dirá: "**ARTICULO VIGESIMO CUARTO, LITERAL B):** Aprobar y autorizar la enajenación o hipoteca de bienes inmuebles, el otorgamiento de prendas y fianzas en general y los contratos que en cada caso excedieren de veinte mil dólares."

RMA/CMdeL.-

Guayaquil,



Th. E. Martínez Dávalos
Superintendente de Compañías